



## REPÚBLICA ARGENTINA

**Expositor:** Mayor FERNANDO CARLOS DORREGO, integrante del Grupo de Trabajo sobre Destrucción de existencias de Minas AP del Ministerio de Defensa.

**Texto:** (acompañado de presentación gráfica)

- Señor Presidente, damas y caballeros:  
En la reunión del mes de febrero pasado nuestro país se comprometió a poner a su disposición nuestro Plan Nacional de Destrucción de Existencias, y esta es la razón principal por la cual hoy hacemos esta presentación.
- Esta breve presentación incluirá el siguiente temario:  
Condicionantes del Plan Nacional, Cronograma de destrucción, principales acciones ya desarrolladas, medidas de transparencia y , si bien no es parte del plan haré una breve mención de la capacitación de los especialistas.
- Los condicionantes del Plan Nacional han sido los siguientes:  
Dispersión geográfica de las unidades que poseían minas antipersonal como parte de su dotación, las leyes y normas de alcance nacional, las medidas de seguridad, las medidas de transparencia y la crisis económica.
- La dispersión geográfica de las unidades está reflejada en las siguientes dispositivas, donde se puede apreciar la dimensiones y forma de nuestro territorio, su comparación con Europa y los distintos ambientes geográficos que poseemos, aspectos que nos han obligado a descartar la posibilidad de destruir las existencias en un solo lugar (ver diapositivas 4, 5 y 6).
- Nuestras leyes imponen regulaciones al cuidado y conservación del Medio Ambiente, cuidado de la integridad de las personas y sus propiedades, y determinadas regulaciones el lo que respecta al manipuleo y trabajo con explosivos.
- Es por ello que las destrucciones se llevarán a cabo en Campos Militares donde normalmente se destruye munición, realizando detonaciones de hasta aproximadamente 50 Kg de TNT o equivalente y con un empleo intensivo de los recursos humanos y materiales de las Fuerzas Armadas.
- Respecto a las medidas de seguridad hemos tenido que analizar los aspectos de cuidado del patrimonio y los de prevención de accidentes, tanto sea para el transporte como para el almacenamiento.



- Para atender las exigencias de las medidas de transparencia hemos creído conveniente invitar a los Estados Parte, a Organismos Internacionales, Organizaciones no gubernamentales y a medios de comunicación social, tales como la TV, los periódicos y las radios, a presenciar las destrucciones, poniendo a su disposición nuestro Plan Nacional. Además de las invitaciones ya señaladas se extenderán otras a la Cruz Roja Argentina y a los medios de comunicación social locales.
- Completando esto, consideramos que el recibir apoyo financiero de Organismos Internacionales y de Estados Parte es una medida más de transparencia, aunque el origen de esta cooperación sea económico - financieros.
- El último condicionante importante ha sido la crisis económico – financiera que atraviesa nuestro país, por lo que solicitamos una cooperación, la que agradecemos a Canadá y a la OEA (OAS).
- El Plan Nacional tiene el siguiente cronograma siendo nuestro propósito finalizar con las destrucciones el día 04 de diciembre con una ceremonia en nuestro Centro de Desminado Humanitario, que se encuentra en Campo de Mayo, a 30 Km de la Ciudad de Buenos Aires (ver diapositiva Nro 10).
- Como ilustración esta diapositiva muestra la ubicación geográfica de los lugares previstos para la destrucción (ver diapositiva Nro 11).
- Tanto el planeamiento como la ejecución de las destrucciones se realiza de acuerdo a nuestra doctrina militar, la que en este aspecto es coincidente con las I.M.A.S., empleando, como ya lo hemos indicado, en forma intensiva los recursos humanos y materiales de las Fuerzas Armadas, y en particular los correspondientes a elementos logísticos y de zapadores.
- Dentro de las actividades ya desarrolladas destacamos la reunión de todo el material en las unidades responsables de la destrucción y el inicio de la misma, especialmente en lo que hace a los procedimientos que no incluyen la detonación de los cuerpos de las minas (ver diapositiva Nro 13).
- Para ampliar el cumplimiento de las medidas de transparencia resumiremos los procedimientos para poder asistir a nuestras destrucciones, los cuales se dividen en dos categorías, las destrucciones ordinarias y la ceremonia final.



- Para la destrucciones ordinarias se deberá solicitar la acreditación, 30 días antes de la fecha de la visita ante nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, quien los pondrá en contacto con la Fuerza Armada responsable para coordinar los aspectos detalles, atendiendo que esta actividad se desarrollará en instalaciones y terrenos militares.
- Lamentablemente, dada la situación económica de nuestro país nos vemos obligados a informarle a los interesados en visitar nuestras destrucciones que no estamos en condiciones de asumir gastos para apoyarlos en su misión, a excepción de la provisión del equipo básico de seguridad.
- Para la Ceremonia Final de Destrucción el Ministerio de Relaciones Exteriores cursará las invitaciones correspondientes; los gastos de transporte, alojamiento y comida deberán ser asumidos por los visitantes, a excepción del transporte desde el Ministerio de Defensa hasta Campo de Mayo, el que será proporcionado a requerimiento.
- Si bien no es parte del plan, nos interesaría hacer un breve comentario sobre la capacitación de nuestro personal, al respecto durante el año 2003 se desarrollarán 2 seminarios de expertos, los que dadas las restricciones económicas serán de una semana de duración y en principio con un alcance local. Estamos evaluando la posibilidad de invitar a otros participantes en particular para el seminario del mes de noviembre.
- Para el año 2004 tenemos previsto impartir los cursos de básico y avanzado de desminado humanitario en nuestro Centro de Entrenamiento.
- Finalmente queremos repetir nuestro agradecimiento a la OEA, a Canadá, al GICHD y a los países donantes por su cooperación y apoyo, resaltar la identificación de nuestro país con los objetivos de la Convención de Ottawa y destacar que a pesar de las restricciones económico - financieras no detendremos nuestro camino para cumplir con estas metas.
- Muchas gracias por su atención.